

Héctor Hugo Trincherero: *“Los Dominios del Demonio”*. *Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 2000. 367 pp.

María Cristina Bari*

“Al igual que en la economía, las demandas sociales no son “naturales” y tampoco expresión de preferencias portadas por sujetos predeterminados, sino producidas en el campo de los dispositivos y disposiciones políticas, en este caso de las relaciones interétnicas presentes en la formación social de fronteras” (Trincherero H; Los dominios del demonio: 363)

Desde este horizonte de certidumbre de las condiciones de existencia social, política y económica de los grupos aborígenes en Argentina el autor se propone, como objetivo general, conocer los límites y posibilidades de las reivindicaciones territoriales de las poblaciones aborígenes de Argentina, desde una perspectiva histórica y antropológica, y específicamente, revelar esta problemática en las poblaciones aborígenes de la región del Chaco Central.

La experiencia etnográfica de mas de diez años de trabajo de campo le ha permitido la formulación de hipótesis, construidas en torno a esa noción-eje de “formación social de fronteras”, que conducen la lectura a través de un enfoque crítico de los saberes incrustados en el conocimiento tradicional, demostrando: que la construcción de la nacionalidad inscripta en la ocupación de espacios vacíos, construye un otro en términos de enemigo; que el énfasis puesto en los conflictos territoriales facilita la institucionalización del uso de la violencia armada; que las relaciones de producción presentes en la formación social de fronteras Chaco central, generan mecanismos de coerción política y militar para garantizar el proceso de valorización; que la construcción de tipologías étnicas, estigmatiza los significantes de las contradicciones que en determinados momentos aparecen entre la reproducción de la vida y la reproducción del capital; que la “naturalización” del estigma étnico, oscurece las trayectorias sociales de los pobladores y la dinámica de los procesos de subsunción del trabajo y reproducción de la vida, al capital; y finalmente, que la construcción de un escenario de revalorización del

* Licenciada en Ciencias Antropológicas – Universidad Nacional de Cordoba. Correo electrónico: cristinabari@cordoba.com.ar. Realizado y entregado en julio de 2001, aceptado en junio de 2002.

territorio y de la fuerza de trabajo, dilata la “regularización dominial” de sus ocupantes criollos y aborígenes.

El desarrollo de esta problemática comienza con una descripción y ubicación general de la región Chaco central y de los denominados lotes fiscales 55 y 14 del Departamento de Rivadavia, en la provincia de Salta, que abarca una superficie aproximada de 660.000 hectáreas. Este es el espacio sobre el cual se centra el objeto, tal vez más apreciable de este trabajo por sus proyecciones futuras, que es el de las reivindicaciones territoriales de pobladores criollos y de distintas parcialidades aborígenes, que compiten por el usufructo de los recursos del monte.

Revisa la dinámica de la formación social de fronteras en el espacio chaqueño desde el marco de la expansión del proceso de valorización del territorio. La misma se inicia con el desarrollo productivo de los obrajes, sigue luego con el de los ingenios azucareros, y posteriormente con la producción del poroto alubia. Este proceso va a requerir la expansión de la frontera laboral en la cual se definirán las diferencias entre las prácticas de reclutamiento: forzoso (por parte del ejército y la propia patronal) en los ingenios), y ya no externas sino co-constitutivas a las relaciones de producción en el caso de la cosecha del poroto alubia. En cuanto a las condiciones de trabajo, explica, que la capacidad relativa de retención de mano de obra indígena en el monte era también funcional al proceso de valorización ya que: “(...) a medida que se expande el capital hacia nuevas fronteras se desarrolla una profundización de acciones y mecanismos de control coercitivo de la fuerza de trabajo” (Ibid: 215)

Vincula las trayectorias sociales y las relaciones de los pobladores de esta región con las pautas de aprovechamiento de los recursos del medio ambiente, caracterizando estas relaciones como altamente conflictivas, por posicionamientos de autoidentificación social y étnica en ambos sectores y expresa, “activados desde determinados dispositivos institucionales (...) tienden a impedir en la actualidad un modelo consensuado de aquello que los planificadores gubernamentales han denominado como “propuestas de regularización territorial” (Ibid: 262)

Se refiere a los mecanismos por los cuales se instaura un proceso de discriminación, en última instancia con fines económicos, en el marco de una cultura hegemónica. Este examen le permite conocer las formas en que las “prácticas” de poder asociadas a dichos estigmas generan políticas de intervención social.

Se refiere finalmente a la etnografía contemporánea sustentada en abordajes fenomenológicos que permite a sus seguidores derivar hacia una explicación de las condiciones de explotación y dominación, y visibilizar las demandas de estos sujetos como contradictorias a la “modernidad”.

“Cuando las demandas de los actores sociales que han sido obligados a ceder hasta el límite de sus posibilidades de existencia (...) tienden a expresarse en forma de reclamos étnicos (...), el campo de lo político se tensiona también hacia su límite posible. En este límite la política, el trabajo por la representación obliterada, cede el paso a formas de violencia simbólica en ocasiones institucionalizada: reaparecen producciones estigmatizantes de los “otros” en tanto enemigo y los dispositivos de la guerra. A partir de allí lo social se configura como teatro de operaciones en el que se pretende legitimar tácticas de batalla” (Ibíd: 363)